



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 27 de mayo de 2019

CONVOCATORIA N°2019-004-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Tec. Simón Bolívar Gualán, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 2019, a las 14H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Oración inicial
3. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
4. Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Ordinaria del día 22 de mayo de 2019.
5. Toma de Resolución del Informe N°2019-001, suscrito por el Dr. Eduardo Gualán Parco, Secretario de Concejo, referente al informe de actas, resoluciones y ordenanzas que no han sido legalizadas por parte del concejo municipal saliente.
6. Análisis del Proyecto "Preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales del Inti Raymi como patrimonio cultural de la gran nación Puruhá, Colta Solidario y productivo 2019"; y, conformación de la comisión especial para el desarrollo de estas actividades.
7. Clausura de la sesión.
8. Himno a Colta.

OTRO SI: Por MOCIÓN del Sr. José Segundo Pilamunga, concejal; amparados en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se incorpora un punto adicional al orden del día:

- Conocimiento de las actividades desarrolladas por el equipo caminero de GAD Municipal de Colta en las diferentes comunidades.

Ref. Resolución N°2019-009-S.O-CM-GADMC-C

Página uno